

INSTITUCION Y DIRECCION

JUEVES, 40. 2.º dñe.—BURGOS

—Nº 44—Cóm. T. 1.136.
1.º. Año 489.Peso.—Sustento 3 pesetas, un año 6.
Línea.—4.819.
Alfabeto de defunción.—De 4 pesetas.

Líneas.—De 30 céntimos líneas.

en adelante.

Espacio.—A 15 céntimos líneas.

La Correspondencia al Directorial.

y en adelante.

Medalla de oro.

Está entallada y bordada a mano.

Fabrica el fabrica sus productos.

comodatos chicos al día,

siendo las primeras materias

que emplea alianza beneficiosa para la blanca y

conservación de ropas y lencería.

y higiene.

Para el despacho al por menor de sus productos ha establecido la misma en una tienda de Ultramarinos. Lengüetas finas y demás artículos concernientes al ramo, así como también chocolates elaborados a brasa con el mayor esmero y economía en los precios.

Bruselas 1899.

Calle de Larios, nº 55.

Esquina frente al Arco del Pilar.—BURGOS

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS.

TURBINAS perfeccio-

nadas.

TURBINAS económicas

para sus-

tituir con ventaja los rodeos de los

núcleos.

Guías, Trasmisiones etc.

Talleres de San Martín. SANTANDER

AL ESCUDO DE CASTILLA

2, CID, 2.

MARIANO CARRIL

Gran establecimiento de Sastrería, sección im-

portantísima de trajes para niños.

Acaba de recibirse en esta casa un inmenso y

precioso surtido en batibuls, jergas, estambals y se-

mipantes pañuelos para la presente estación con-

faccionándose los trajes hechos a medida el gante-

ment cortados y perfectamente constituidos, desde

20 a 25 pesetas.

Acudid todos a vestir bien y barato.

AL ESCUDO DE CASTILLA

2, CID, 2.

Ropas talares a precios convencionales.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende al contado entregando

los títulos en el acto, toda clase de valores del

Estado, obligaciones Municipales acciones y obli-

gaciones de la Compañía de Aguas.

También se encarga mediante una modesta co-

misión de la compra en Madrid de los valores que

se encargan no recibiendo el importe hasta no en-

negar los títulos.

AL UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

D. MIGUEL SOCIAL

Madrid, Olozaga, 1 (frente de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo..... 12.000.000

Primas y reservas..... 43.598.510

TOTAL..... 55.598.510

38 años de existencia

SEGUROS

Sobre

LA VIDA

En este ramo de segu-
ros contrata toda clase

de combinaciones, y es

especialmente las Dotalas,

Rentas de educación,

Rentas vitales, y Ca-

pitales divididas a pri-

mas, más reducidas que

cuálquiera otra Compa-

ñía.

Sindicato en Burgos y su Provincia;

Prospero Gómez. Vitoria 16.

A. EUSTASIO DE LA FUENTE

GRABADOR,

Espolón 10, esquina a la plaza del Puente de la Victoria

(antigua del Arzobispo)

BURGOS.

Participa a los señores Párrocos y demás Sacer-

dotes, que además de continua en la venta de cuadros,

estátuas y libros litúrgicos a que de antiguo

se dedicó, ofrece un variado y completo

conjunto de elegantes objetos de plata, bronces y metal

varon para el culto. Entre otros: cálizos, copones,

vajillas, círculos, candelabros, candelabros,

lámparas, arañas, cruces para altar y parro-

quieras, incensarios, coronas, etc., etc.

En servicio de mesa, cubiertos, cuchillos, cu-

tarillas, etc., etc.

Espolón, núm. 10.

Tiquitán a la del Puente de la Victoria.

LA ECONOMICA.—Gran zapatería almacén de calzado de Gregorio Bustos.—Calzado sin competencia.—Calle del Cid, 7 y 9. BURGOS.

Frases crema inglesa para calzado de color a 50 céntimos.

El Papa-Solescos

PERIODICO DE BURGOS.

EL PRECIO FIJO

44—ESPOLÓN—44

(AL LADO DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER)

BURGOS

Completo surtido en géneros de punto, de lana y de algodón, para señora, caballero y niños. Mantas de lana para cama.

AVERLY MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

Trillos Veloz Riforn ados; Horcas francesas zventidores; Cribas, Preñas de vino.

AVERLY MONTAUT Y GARCIA

COLEGIO DE SAN LESMES ABAD

DIRECCION POR

DON LUCIO TEJADA TOBALINA

B CHILLER EN ARTES Y MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

Almirante Buñol, nros. 23 y 25.—BURGOS.

(CASA DEL SR. ALFARO).

Procedentes de este acreditado Colegio, ha obtenido la aprobación del examen del ingreso para la

segunda enseñanza en el Instituto provincial los siguientes: Ramón García Concellón, Lorenzo

García Polo, Alejandro Rojas Gutiérrez, Ricardo L. es Herreros, Luis Yarto Herreros, Ismael Nor

zgaray Vivas, Alvaro Espinar A. enilla, C. Marqués Milán, Marcelo Revilla Dorao, Andrés Elisa

Lauri y Francisco Hernando Quevedo.

Las inmejorables condiciones higiénico pedagógicas que reúne el Colegio de San Lesmes Abad.

el buen contingente de alumnos presentados todos los años en el Instituto y Seminario Consiliar y por úl-

timos, basadas a educación e instrucción en los principios de la más sana moral y de la Religión son las

mayores y más sólidas garantías que el colegio suscribe ofrecer a los padres de familia cuyos hijos se les

confían.

Horas: de nueve a doce por la mañana y de dos a cinco por la tarde.

Clases especiales preparatorias para maestras.

Lucio Tejada Tobalina.

INTERESANTE

En la Administración de Loterías se funda en la

plaza del Mercado núm. 2, se venden billetes para la

proxima Lotería de Navidad. Se atienden a

vuelta de los cuantos pedidos se le confíen de fuera de la capital por su representante en dicha

administración. Giménez, previo pago, bien sea en

líneas del Giro Mutual o en letras de facta co-

bijo.

RELOJERIA ELECTRICA

OGGIO

ISLA, 9 y 11.—BURGOS.

primera y única casa que independientemente

de todas las demás sigue haciendo las composicio-

nes de toda clase de relojes, garantizando sus tra-

bajos, sin contar en ningún caso más de

DOS PESETAS!

JUAN L. MANRIQUE

CORREDOR JURADO DE COMERCIO

(19 años de práctica de negocios mercantiles y

administrativos en la Casa de Banca

D. Manuel Rico y Gil

Facilita la compra y venta de Valores del Es-

tado y del Ayuntamiento y Compañía de Aguas de

Burgos.

Procura préstamos, negocia oro, gestiona segu-

ros y coloca grandes y pequeños capitales con ga-

rantes. Interviene en las operaciones del Banco

de España y en las concertadas entre particulares.

ADMINISTRACION DE FICAS

COMISIONES—REPRESENTACIONES

AGENCIA DE NEGOCIOS

Calle de San Juan núm. 59.—Burgos

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES,

87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DÉPÓSITO GENERAL

PLAZA MAYOR, números 18 y 20.

MADRID

Almacenes de hierro, acero, canas inglesas y

pala, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

ESTA CASA TIENE EL ÚNICO DÉPÓSITO de los

acreditados hierros, y aceros de la fábrica de Bar-

badillo de Hierros; aunque la propiedad de ella

corresponde a los Sres. Hijos de Julian Marcos,

como estos se la han dado a los anunciantes, por

convenio especial, por diez años que terminan en

1903, durante este periodo pertenece la posesión y

disfrute de dicha fábrica a «Sobrinos de Julian

Marcos», que son los verdaderos fabricantes de

referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus

conocimientos han mejorado la elaboración de los

mismos, haciéndoles reunir condiciones superiores

a las anteriores.

A. EUSTASIO DE LA FUENTE

GRABADOR,

Espolón 10, esquina a la plaza del Puente de la Victoria

(antigua del Arzobispo)

BURGOS.

Participa a los señores Párrocos

que ésta se encontraba; que el dinero era prestado y el pagarlo había de ocasionar á su querida madre grandes trabajos, con lo cual él recibiría más disgusto que el partir á la guerra donde la suerte le había designado.

—Y si del disgusto que haya de recibir tu madre se muere? —objetó el señor coronel.

—Ahí, mi coronel; no morirás. Sé que ha de llorar mucho, pero mejor quiero que llore por cumplir con mi deber de hijo que la vergüenza por no poder pagar sonrojo á mi madre. Suplico á V., mi coronel, consuele á mi madre y la devuelva el dinero, que más vale ir á Cuba, que estar en la Península sabiendo que mi madre pasa miseria por mí.

El señor coronel, admirado de la conducta del muchacho, dió cuenta de ella al Excelentísimo Sr. Gobernador Militar D. José Valenzuela, quien, después de escuchar lo referido, tuvo vehementes deseos de conocer al joven soldado, el cual fué llamado á presencia del general que le recibió cariñosamente y prometió recomendarlo á los jefes de la Isla de Cuba, para que le tuvieran en la estima que por su proceder se había hecho acreedor.

LA CUESTIÓN MILITAR

Cuando por los resquicios de una colectividad se vislumbran estremecimientos de ira, sordos rumores de protesta y actitudes de decisión y valentía, puede ciertamente asegurarse que se han vulnerado en ellas principios y creencias inmutables. Algo así como la fórmula lleva el creyente al martirio, ó el valor que lleva al héroe á la gloria.

Y es en vano que, para restablecer el funcionalismo maltratado, se apele al terror, pues este exacerba y acalora y precipita todos los peligros....

—Es un hecho el malestar que en nuestro ejército se siente?

—Es un hecho la existencia de causas engendradoras de este malestar?

—Se clama la revisión por todos como satisfacción justísima y merecida?

A trávez de que se restablezca la normalidad y la justicia, ¿no se impone la rectificación de ciertos hechos?

Pues si en la conciencia general alientan estas aspiraciones y viven estos sentimientos quó sería instinto suicida dejar de darles cumplida satisfacción?

Cuando la anarquía se enseñorea de las alturas, se amontonan las sombras y se fraguan las revoluciones.

Nuestro ejército es un modelo de disciplina; su valor y su honradez, tradicional; su abnegación y su heroísmo, sin límites. El, en África, sufrió pacientemente las consecuencias á que pudo llevarle defectos de organización; en la manigua fué víctima, y continúa siéndolo; en protestas, de la ineptitud de unos, de la ambición de otros y de las malas pasiones de muchos; en el Archipiélago filipino cae sin fuerzas á la mortífera influencia del clima, y ni un grito se escapa de sus labios, ni una mirada de odio de aquellos ojos que no volverán á ver á la patria. Y cuando todo esto ocurre y esas masas de hombres que velan por los prestigios de nuestra historia y la justicia de nuestras aspiraciones, van sin titubear á la muerte, ¡se quiere, que la inaptitud ó el favor alcancen los primeros puestos, mientras cae sobre el heroísmo la indiferencia ó el olvido?

Si existe la protesta, la protesta es justa.

Hay que vejar por esa interior satisfacción que es el alma de los ejércitos.

ABELANTE

Con el nuevo edificio que ha de construirse en el paseo de la Isla, destinado al Banco de España, y en terrenos que eran del señor Montero, entre sus casas y el hermoso chaleco de «Las Francesas» adquirirá aquél de ici s' pose un bellísimo aspecto.

Esta reforma parece que impone la necesidad de ir poco a poco destacando la «Plaza de Castilla» (Dios de sucula que así la bautizara) y más que todo nos aproximamos á la erección de la estatua del Cid, ires que reagreca hace dos años con gran entusiasmo, como recordaron nuestros lectores y que hubo de entivar la mano la guerra de Cuba, de cuya i la mitad esperábamos los burgaleses para la consecución de la bella idea que comenzó a germinar hace algunos años y que sustentaron con calor los Sres. Basan Rives, M. Neder y otros muchos amigos de perpetuar las glorias de este país, hasta los presentes días, en que se fundó una junta para ello, bien acogida entre nuestros hermanos de la Habana y defendida en el seno del Municipio y fuera del por los señores Polo, Danversa, Sanín, Montero, Gil, Casalot y algunos otros, a cuyas miras respondió la prensa burgalesa como tiene por costumbre.

También se dispone la cesión de la construcción del puente directo á la Estación una vez regularizada la plaza y calle de Santa Gadea, y conseguido de la supresión del ferrocarril del Norte la construcción del edificio prometido, y cuyo plan es preciso.

Todos estos cabos conviene la atañan poco a poco, y la guerra de Cuba animóse.

Dios lo quiere, comenzará la construcción para la estatua en la avenida, en las Camillas, en el

ejército y en las Diputaciones, porque el Cid no solamente es burgalés, sino que simboliza la noble idea de la Patria reconquistada, de la hora del ejército y de las glorias de toda la Nación Española.

Así pues vemos con gusto, con muchísimo gusto las reformas que se hacen en ese grandioso paseo cuya edificación comienza en las últimas casas de la calle de la Victoria y pasando por el Espolón y calle de la Isla termina en los hoteles de los Sres. Muguiro y Liniers.

De seguir así, la parte moderna de Burgos poco ó nada tendrá que envidiar á las más modernas y suntuosas ciudades de España.

Instantánea médica.

La viruela es una enfermedad eminentemente contagiosa pero perfectamente evitable: se contagia del individuo enfermo al individuo sano; se trasmite por medio de las ropas usadas por los atacados, por el aire, por el pus de las pústulas y especialmente por las costras que en el periodo de desamaciación se desprenden de aquellas; así es que cuando se desarrolla una epidemia variólica, el único procedimiento que existe para evitar los peligros que constantemente rodean al individuo, es la vacunación ó revacunación, remedio seguro e inocente que preserva de tan temible dolencia.

La idea que vulgarmente se tiene de que en tiempo de epidemia no debe vacunarse, es un error grande desechado por la ciencia: antes al contrario cuando existe amenaza una epidemia variólica la vacunación y revacunación es el único tratamiento preservativo capaz de contrarrestar los efectos ocasionados por las diversas fuentes de contagio.

La viruela, con carácter epidémico, constituye un baldón de ignominia de toda población culta: antes de que el inmortal Jenner descubriese la vacuna las epidemias variolicas representaban un azote cruel de la humanidad; pero en los actuales tiempos que la medicina y sus progresos no dejan lugar á dudas en este caso concreto, es un crimen que por abandono ó apatía existan enfermedades tan perfectamente evitables como lo es la viruela epidémica.

FLORENTINO IZQUIERDO.

Burgos 13 de Noviembre de 1897.

Instrucción pública.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial, se formularon los acuerdos siguientes:

—Comunicar á D. Francisco González, la R. O. fecha 28 de Septiembre último, con cediéndole por edad el derecho de jubilación.

—Al Sr. Inspector de 1^a enseñanza, la resolución de la Inspección general aprobando el itinerario de visita ordinaria á las escuelas públicas del partido judicial de Burgos.

—Trasladar á D. Rufo Santamaría, maestro de las Vegas en esta provincia, la resolución del Rectorado de Sevilla, negándole el mes de prórroga para tomar posesión de la plaza de Auxiliar de la Escuela de niños del pueblo de Saneho Pérez en la provincia de Badajoz, que tenía solicitado.

—Remitir á dona Felisa Gómez Artiaga, maestra de Pinilla Trasmonte, la credencial que con este objeto remite el Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara, participando haber sido nombrados para la escuela de Igécicas.

—Cursar al Rectorado la solicitud de don Manuel Anton Gabron, maestro de Villorso, para que en su vista se dicte la resolución que en arreglo al Reglamento de 1^a de Diciembre de 1893, se considera presente.

—Requerir al alcalde de Castrillo de Murcia, para que sin demora y previa liquidación se bonifique al maestro D. Tomás Pérez las cantidades que por alquileres de la casa-habitación se le están ordenando y se hagan en el edificio-escuela las obras de reparación que van de la gentísima necesidad.

—Manfestar a la maestría de Villalba de Losa, dona Constantina Uranga, que estando su escuela situada en distrito de la blanca diseminada con arreglo á la circular de esta Junta fecha 22 de Marzo de 1875, legalmente solo tiene derecho á percibir el sueldo anual de 437 50 pesetas, pudiendo cobrar el resto hasta las 500 que solicita como aumento voluntario y en virtud de título supletorio expedido por el Ayuntamiento, y que para poder cursar al Rectorado la instancia ébeto de este expediente, necesita acompañar la hoja certificada de méritos y servicios y una certificación del Secretario con el V. B. de Alcalde probando figura consignada en el presupuesto municipal cantidad suficiente para satisfacer la dotación y demás elementos a que le dara derecho el nuevo título administrativo.

—Manifestar á los alcaldes de Grajilla la Polera y Hornillayuso, que teniendo inciado expediente de jubilación los maestros de Castrillo de Rueda, D. Lorenzo Láinez y don Andrés López, hasta tanto que por la Superioridad se dicte resolución en dichos expedientes no pueden ser provistas en propiedades esas escuelas que respectivamente desempenan.

—Oficiar a los alcaldes de Brieva de Juarros, Villamartín de Villadiego, Valdepeñas,

Berlangas de Roa, Nofuentes y Fuentenebro, para que los edificios escuelas y casas-habitations de los maestros, se hagan las obras de reparación que son de urgente necesidad.

—Autorizar á D. Jorge García, maestro de Fuentespina, D. Darío del Campo, de Hormosilla, y á doña María Arandilla, de Villafría de San Zadornil, para que regenten escuelas gratuitas y nocturnas de adultos y la última de adultas, sin perjuicio de que se remita testimonio del acta en que conste el día en que tiene lugar su apertura así como el resultado de los exámenes que deberán celebrarse al terminar la temporada.

—Estar á lo acordado respecto á los exámenes celebrados con buenos resultados para la enseñanza en las escuelas públicas de Castroviyo y Sotopalacios, y que se tome la oportunidad nota en los expedientes personales de los interesados.

—La Junta quedó enterada de que por haberse desarrollado la epidemia variólica en los pueblos de Jarramillo Quemado, Sedano, Quintanaloma y Rábano, las autoridades locales de acuerdo con las juntas de sanidad respectivas, se habían visto obligadas á suspender temporalmente la enseñanza en las escuelas públicas.

—Por último se acordó nombrar á D. Ciriac Arenalda maestra interina de la escuela pública de Tapia; doña Adela Lopez, de Villariezo; D. Angel Cueva Lozano, de Carracedo de Burgos; D. Feliciano Castrillo, de Villafuerte; doña María Conte as, de Solanas de Valdelucio; D. Desiderio García, de Vivar del Cid; doña Felipa Ceballos, de Villavies; D. Máximo Cámaras, de Santisteban y Torrejón; D. Venancio Hernández, de Casill de Carreras; doña Victoria Santiago, de Celada de la Torre; D. Leandro Beriolomé, de Rábano; D. Luis Lzano, de Santa Olalla de Burriana; D. Liborio Palacín, de Nebra; D. Manuel Eguituz, de Castillo Delgado; doña Elvira Martínez, de Ura; D. Sinforiano H. as, de Quintuñar Urrilla; D. Ignacio Gil, de Castroviyo; D. Cosme Arnaiz, de Quintanarrieta; D. Cirilo Cibrián, de Amaya; doña Elisa Molinero, de Lodoso; D. Emiliano Cavia, de Villamediana; doña Monia Martinez, de Moncalvillo; doña Victoriana Gutierrez, de Sotopalacios; doña Concepción Marcos, de Gargachón; D. Pedro Tamayo, de Sotillo de Rioja; D. Domingo de Juan Cuesta, de Villaverde de la Puebla y D. Vicente Arranz, de Cuevas de Roa.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Fuenteherbe, doña Pompeya del Río.

—Se halla vacante por renuncia la escuela de Vivanco.

—El Alcalde de Otero remite la propuesta para la renovación de la Junta local.

—Han tomado posesión de la escuela de Cucullina, D. Antonio Peña; de Aceña de Lara, D. Guillermo Peñalva; de Mecerreyres, doña Aurelia Pura Herreros y de Los Barrios de Villadiego, doña Victoria Robles.

—Con el número correspondiente al día 8 de nuestro estimado colega «La Imparcialidad» se nos ha enviado un proyecto de Reglamento para el régimen y gobierno de la asociación de maestros del partido judicial de Burgos, cuyo proyecto lo firma por la comisión el ilustrado maestro del Penal D. Rímu y Andrade y Larrosa.

—Ante las repetidas quejas del público por la manera como se venían nombrando los tribunales de oposición á escuelas, el señor Santamaría de Paredes ha resuelto que el personal que, fuera del reglamentario, haya de ser designado para dichos tribunales, se designe del modo siguiente.

—Pidiendo á los rectores que designen nuevos individuos por cada grupo de entre los maestros normales superiores y de primera enseñanza, más idóneos y mejor reputados de cada provincia.

—Después se procederá á un sorteo público los designados, si lo sucede la encargada de datarán a quienes han de formar parte de los tribunales de oposición.

—Esta reforma, merecedora realmente de juicios, se inaugura en las oposiciones de Oviedo y otra capital que han de verificarse en el año que viene.

—Ante las repetidas quejas del público por la manera como se venían nombrando los tribunales de oposición á escuelas, el señor Santamaría de Paredes ha resuelto que el personal que, fuera del reglamentario, haya de ser designado para dichos tribunales, se designe del modo siguiente.

—Pidiendo á los rectores que designen nuevos individuos por cada grupo de entre los maestros normales superiores y de primera enseñanza, más idóneos y mejor reputados de cada provincia.

—Después se procederá á un sorteo público los designados, si lo sucede la encargada de datarán a quienes han de formar parte de los tribunales de oposición.

—Esta reforma, merecedora realmente de juicios, se inaugura en las oposiciones de Oviedo y otra capital que han de verificarse en el año que viene.

—Ante las repetidas quejas del público por la manera como se venían nombrando los tribunales de oposición á escuelas, el señor Santamaría de Paredes ha resuelto que el personal que, fuera del reglamentario, haya de ser designado para dichos tribunales, se designe del modo siguiente.

—Pidiendo á los rectores que designen nuevos individuos por cada grupo de entre los maestros normales superiores y de primera enseñanza, más idóneos y mejor reputados de cada provincia.

—Después se procederá á un sorteo público los designados, si lo sucede la encargada de datarán a quienes han de formar parte de los tribunales de oposición.

—Esta reforma, merecedora realmente de juicios, se inaugura en las oposiciones de Oviedo y otra capital que han de verificarse en el año que viene.

—Ante las repetidas quejas del público por la manera como se venían nombrando los tribunales de oposición á escuelas, el señor Santamaría de Paredes ha resuelto que el personal que, fuera del reglamentario, haya de ser designado para dichos tribunales, se designe del modo siguiente.

—Pidiendo á los rectores que designen nuevos individuos por cada grupo de entre los maestros normales superiores y de primera enseñanza, más idóneos y mejor reputados de cada provincia.

—Después se procederá á un sorteo público los designados, si lo sucede la encargada de datarán a quienes han de formar parte de los tribunales de oposición.

—Esta reforma, merecedora realmente de juicios, se inaugura en las oposiciones de Oviedo y otra capital que han de verificarse en el año que viene.

—Ante las repetidas quejas del público por la manera como se venían nombrando los tribunales de oposición á escuelas, el señor Santamaría de Paredes ha resuelto que el personal que, fuera del reglamentario, haya de ser designado para dichos tribunales, se designe del modo siguiente.

—Pidiendo á los rectores que designen nuevos individuos por cada grupo de entre los maestros normales superiores y de primera enseñanza, más idóneos y mejor reputados de cada provincia.

—Después se procederá á un sorteo público los designados, si lo sucede la encargada de datarán a quienes han de formar parte de los tribunales de oposición.

—Esta reforma, merecedora realmente de juicios, se inaugura en las oposiciones de Oviedo y otra capital que han de verificarse en el año que viene.

—Ante las repetidas quejas del público por la manera como se venían nombrando los tribunales de oposición á escuelas, el señor Santamaría de Paredes ha resuelto que el personal que, fuera del reglamentario, haya de ser designado para dichos tribunales, se designe del modo siguiente.

—Pidiendo á los rectores que designen nuevos individuos por cada grupo de entre los maestros normales superiores y de primera enseñanza, más idóneos y mejor reputados de cada provincia.

—Después se procederá á un sorteo público los designados, si lo sucede la encargada de datarán a quienes han de formar parte de los tribunales de oposición.

—Esta reforma, merecedora realmente de juicios, se inaugura en las oposiciones de Oviedo y otra capital que han de verificarse en el año que viene.

Y, por lo visto, no tiene el contingente trazas de aminorarse, sino de ir aumentando.

Esto demuestra el visible adelanto de nuestros negocios que trae en pos de sí la dulce esperanza de que al fin y á la postre la provincia, aun esquinada y todo, será el amparo y sostén de todos los peleones.

Ha anunciado la prensa de Madrid que saldrá para Burgos 250.000 pesetas en calderilla.

Y en ningún periódico de la localidad leo que hayan llegado.

¡Cielos! ¡Si se habrá extraviado en el camino siendo en calderilla, como si hubieran sido en billetes!

De *El Aviso*:

«Beranger, Fabié, Martínez Campos, Weyler,

ciones del presupuesto, como se puede ver en el balance de 30 de Septiembre último que se publicó como apéndice a esta Memoria, del que resulta que existían en caja en aquel día 118.978'77 pesetas.

Esta cifra es doblemente lisonjera si se considera que la Provincia, sin haber impuesto a los pueblos ningún sacrificio extraordinario, desde que empezó a disfrutar la independencia económica establecida por la ley orgánica de 2º de Agosto de 1870, ha construido 291 kilómetros de carreteras y ha levantado un edificio de nuevo planta, amplio y de excelentes condiciones higiénicas, destinado a Hospicio provincial y pagado los considerables gastos de la adquisición de los terrenos en que se ha construido y de la ejecución de las obras, importantes en su conjunto próximamente 1.100.000 pesetas; cuyos resultados se deben exclusivamente a la confianza con que la Diputación vela por el buen orden y la economía de los servicios y al acierto con que aplica los ingresos a las necesidades más apremiantes de la administración provincial y a todo aquello que puede contribuir a la prosperidad de los pueblos que representa.

Muchos nos complacen estas plausibles gestiones de nuestra Diputación provincial.

— El domingo se celebró en la Iglesia de PP. Carmelitas una solemne misa a la que asistió considerable número de socios entre los que figuraban los Sres. Setien, presidente de la junta provincial, Casado, presidente del Círculo, Tenientes de Alcaldes, Oliván y Echevarrieta, concejales, Ordóñez y Urraca y los Sres. Martín (D. José María y D. Benito), Sáez, Miguel, Ortega (D. Angel), Morena y otros muchos cuyos nombres no recordamos. La misa fué muy bien interpretada por el notable coro de Padres Carmelitas.

Por la noche se celebró un modesto banquete en el Restaurant de Briso, en el que reinó el mayor orden y al que acudieron unos 100 comensales, entre ellos la mayor parte de los señores antes dichos. Un Sr. Sacerdote bendijo la mesa y dio gracias a Dios al finalizar la cena.

— En el mes anterior se han distribuido a los pobres en la iglesia de Santa Agueda 1.800 panes y 404 raciones de arroz, resultando un saldo a favor de la obra del «Pan de San Antonio» de 769,72 pesetas.

Entre los viajeros ilustres que han visitado nuestra ciudad estos días se cuentan Mr. Louis Durang, diplomático francés, el señor embajador de Rusia, el conde de Villagonzalo y el marqués de Pánforida.

— Pronto se construirá un templo en Burgos destinado al culto del Sagrado Corazón. Al menos esto se decía entre algunos concurrentes a la brillante inauguración del Monasterio de las Salesas, construido en la Isla al lado del hotel de los señores de Mugur.

En general los mercados franceses para los vinos rojos extranjeros siguen sin grande variación de un mes a esta parte. Se ven los regulares cantidades y la importación va, aunque poco a poco, en aumento, pero dista mucho de ser lo que se esperaba, dado el déficit que en todas las regiones vinícolas, a excepción del Mediodía, se nota en la presente cosecha.

— En la importante revista «Comercio, Industria y Seguros» que con tanta aceptación se publica en Barcelona, leemos lo siguiente, que con gusto reproducimos:

«Tenemos los mejores informes de «La protectora», Compañía de contraseguros terrestres y marítimos a prima fija, de Bilbao, de cuya constitución dimos cuenta oportunamente.

En el corto espacio que lleva funcionando, tiene, según nota, que tenemos a la vista, contratados numerosos contraseguros en todos los ramos de la producción. La propiedad, la industria, y el comercio en sus múltiples manifestaciones, y los municipios para sus edificios, tienen suscritas pólizas representativas de algunos millones.

La honrada conducta de la sociedad bilbaína, el acierto con que ha gestionado algunos siniestros, y la competencia del Director, nuestro paisano y amigo, el ilustrado juríscrito D. F. de Vega y de la Iglesia, dan importancia a «La protectora», habiendo por ello logrado reconocido predilección.

La forma en que, por otra parte, realiza sus gestiones, facilita en sumo grado la operación del contraseguro, no siendo por tanto extraño que en el corto plazo que lleva de vida, la sociedad vizcaína cuente con respetable número de abonados y vaya con rapidez ganando terreno en el concepto público.

Felicitamos a «La protectora» y a su distinguido Director.

— DIPUTACIÓN.—De lo más interesante que cierran las sesiones de la ilustre corporación es el acuerdo tomado en la sesión del martes, acerca de la construcción del ferrocarril, vulgarmente llamado de Mr. Braconier, pues dice, que no ha cumplido este señor los compromisos que se impuso y entre ellos el de la cláusula 5.º del acuerdo de 22 de Mayo de 1894 que fué el de seguir sin interrupción los trabajos de construcción de la línea, comenzando dentro del plazo de los 6 meses, a contar desde la fecha en que constituyó el depósito de las 100.000 pesetas, y se propone se sirva hacer presente al Sr. Braconier la necesidad de que en el improprio plazo de tres meses, a contar desde el día en que se sea comunicado el acuerdo por el señor Gobernador civil, cumpla sus compromisos, extendiéndose que esta invitación a la Diputación le dirige, no envuelve la significación de que renuncia por ello al derecho de declarar rescindido el contrato, que no ejerce hoy por su decidido propósito de agotar todos los medios que están a su alcance para la realización de tan importante proyecto y que la expresada invitación no envuelve renovación alguna del contrato.

El nombrado últimamente Director de Soriano Mudos es el ilustrado profesor del Colegio D. Florencio Gil.

Se levantará la rasante del Palacio Provincial por la parte del Espolón. Veremos si con ello desaparecen los olores. Se ha condonado a Coruña del Conde la 4.ª parte de la contribución que importa 651 pesetas por pérdida de cosechas. Al pintor Sr. Lagarza debe de considerarse de otra condición que a alguno de sus compañeros que disfrutaron pension por la provincia, cuando él se niega. Si ejecutarán algunas obras en las carreteras de Villarcayo al puente de San Felices y de Tormantos por Belorado a Pradolengua. Despues de saneados los locales se trasladarán los acogidos del hospicio al nuevo edificio. Y, a propósito del traslado, hemos recibido un aviso en el que se denuncian algunos hechos. Nos dicen que no estaría demás que fuera algún guardia a presenciarlo; que se niega la entrada a unos y se le permite a otros; que se prohíbe al pobre recoger astillas en los escombros mientras no hay el mismo rigor para otras cosas.

El expediente instruido por el Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera para la construcción de una carretera provincial que empalmando con la de Burgos a Madrid, vaya a unirse con la de Aranda a Salas quedó sobre la mesa.

— Se ha dado orden a los vendedores de pan para que en todos los puestos haya una báscula a disposición del público con pesos contrastadas, a fin de que los compradores puedan cerciorarse del peso del pan.

— Ha sido nombrada definitivamente Abadesa del Real Monasterio de las Huelgas, la Ilma. Sra. Doña Teresa de Zabarcos. El cargo durará tres años y tendrá carácter oficial, digámoslo así, cuando venga la confirmación de Su Santidad y de la Reina. En otros tiempos, ese día era costumbre de celebrar el nombramiento con música, fuegos y convites espléndidos. Era toda una solemnidad que complacía mucho a los burgaleses.

— La enhorabuena a nuestro distinguido paisano D. Joaquín Linaje por sus triunfos oratorios conseguidos en Madrid en la parroquia de San Ginés.

— Ha llegado el capitán general de este distrito militar de Burgos, Sr. Augustin. Sea bienvenido.

— El jueves a la hora anunciada se inaugura la tradicional feria de San Martín, que como en años anteriores, ha estado bastante animada.

Se presentaron en el ferial muy buenos ejemplares en todas las clases de ganado, principalmente en el de cerda que ha habido muy buenos y numerosos, cotizándose a alto precio. Y ahora, repetimos lo de siempre. Hace ya muchos años que se nos prometió hacer parte del mercado leñero, pero nadie se acuerda de ello. Si queremos que los ingresos aumenten hay que buscar medios para ello; y uno es, hacer un buen mercado, que los gastos serán con el tiempo reproductivos, crean lo que nuevo recurso, que no nos vendrá mal si el Gobierno nos les marina por otro lado.

Punto y aparte: Se proyecta la creación de una feria caballar, todos los meses. Si se combina con un mero rodeo de mulas, que también pedimos hace tiempo, y comenzaremos a tener esperanzas de adquirir ese recurso de que hablamos. ¿Habrá, por fin, quién piense en serio en estas cosas?

Son efecas para la bronquitis, tos de garganta, irritación y sequedad de este órgano las pastillas de Menthol y Cocaína del Dr. Crespo que se venden en la farmacia del Sr. Sainz Valpuesta a 15'50 la caja.

— AYUNTAMIENTO.—Presidió el nuevo señor Gobernador civil; hizo y le hicieron los honores, nos echó unas cuantas flores administrativas, y se retiró por el foso con el Sr. Alcalde, que fué quien agradeció en nombre del Municipio y del pueblo el agradable jaloncillo.

Desea el señor gobernador militar que se intercepte un coche cercano al cuartel de infantería, que suele ser albergue, sin duda, de guripas, colilleros y sombras chinas: creemos que se accederá al deseo.

De trámite pasaron a las comisiones. La motion de los Sres. Echevarrieta y Oliván sobre que antes de proceder a la discusión de toda proposición o enmienda, deberá ser tomada en consideración implícita o explícitamente. Las instancias de varios tabajeros reproduciendo otra sobre que se exija a los dueños de reses degolladas en el Rastro las mismas condiciones que a ellos se les exige; de D. Pablo Madero en súplica de que se ordene apuntalar la casa núm. 1 de la calle de San Lorenzo; de don Modesto Santos pidiendo se prohíba a la compañía de aguas la producción de luz eléctrica donde tiene instalados sus motores; de D. Manuel Villanueva en súplica de que se hagan algunas obras en su tienda situada en el edificio teatro; de D. Ramón Santamaría pidiendo autorización para trasladar de un punto a otro un puesto de carne, y diferentes cuentas. Otras pendientes fueron aprobadas y, a estas fechas ya se habrán hecho efectivas algunas.

Se dió lectura de dos comunicaciones que el Sr. Arquitecto dirige a la alcaldía relacionadas con la reforma de cubierta del teatro, y de otra del aparejador de Obras reclamando el estado ruinoso en que se encuentra el cementerio de San Pedro y San Felices, pasando todas a informe.

Y el miércoles, si Dios quiere, inauguraríamos la nueva sala de sesiones, que estará hecha una aseita de oro, con cuyo motivo acudirán muchos morenos al Olimpo. Es de desechar que en las discusiones que en adelante se susciten, se vean tan claras las cosas como se vé la nueva sala de sesiones.

Aides. Tintorería sin rival. Plaza Mayor, 18.

— El tesoro escondido (y hallado) en la plancha baja de la calle de Sombrerería, y que algunos con sus imaginaciones meridionales, hicieron ascender a colores llenos de oro plata y pedrería, se va reduciendo ya a una mínima expresión; pero aún así y todo, no falta quienes, en sus respectivos domicilios, siguen golpeando tabiques y tanteando rincones para ver si la Providencia les depara un buen hallazgo, escondido en tiempo de los almogabares, de los judíos... ó de los cristianos. Que en cuestión de monedas pocas reparan en procedencias.

— Desavios semanales. Santos Maeso Barbadillo, vecino de Cilleruelo de Abajo ha sido preso por presunto autor del robo de 10 fanegas de trigo a Florencio Miguel Visa, de Torrean-

dino. Indalecio Espinosa y su hermano Emilio, presos también en la cárcel por haber dado muerte al primero, a pedradas, y en Modular de la Emparedada a Plácido Lara por disputas que tuvieron en la taberna.

En el río Oca se ha alojado el vecino de Poza, Román Espinosa Alonso.

A D. Saturnino Uzquiza le limpian en San Clemente del Valle 625 pesetas por arte de birilibilior que pese aún no sabe quién ó quienes fueron.

— En breve continuaremos el folletín alternando con los artículos relativos al Seminario. La abundancia de original nos lo ha impedido el mes pasado.

— El Director general de Propiedades y de Rechos del Estado, Sr. Requejo está planeando las bases de un Real decreto sobre montes públicos.

El espíritu que habrá de informar este será probablemente el de suspender las subastas anuncias, de todos aquellos montes que habiendo sido antes considerados como exceptuados de venta, fueron incluidos últimamente en el catálogo, en concepto de vendibles.

Y al efecto de aclarar lo que real y justamente sobre tal concepto hay, se concederá a los pueblos un plazo de tres meses, para que aleguen cuanto a su derecho convenga.

— Dice un colega refiriéndose a la salida de los soldados heridos y enfermos albergados en los sanatorios, y que tan tristes espectáculos dan esos trenes de Dios.

Las altas que se dan en los sanatorios son de tres clases: voluntarias, por aliviados y por curados. Las primeras se dan a aquellos que con gran insistencia y a pesar del consejo facultativo y de los deseos de la Asociación, las piden para marchar a sus casas, única aspiración que a todos domina y que todos están en el caso de respetar, ya que desde el momento en que se les concede la licencia temporal son libres en absoluto, para ir donde y como les acomode.

Las segundas se conceden también a instancia de los interesados si se hallan en disposición de continuar sus viajes; y las últimas se otorgan cuando ya están realmente curados.

En los tres casos, y por disposición de la autoridad militar, salen los soldados de los sanatorios a cargo de un sargento ó cabo que los acompaña a las estaciones para que no sufran extravíos.

— El servicio de acopios de piedra para la conservación de las 11 carreteras provinciales, que fué subastado en el dia 30 de Septiembre de 1896, se ha cumplido a satisfacción por los respectivos contratistas, así como el referente a la de Salas de los Infantes al límite de la provincia de Soria, correspondiente al ejercicio de 1895 a 96, que venía retrasado por causa de los temporales y brevánidos en aquél año económico, y en el dia 19 del pasado han quedado así bien contratados en pública licitación los acopios para la conservación durante el presente ejercicio de todas las carreteras que están a cargo de la provincia.

— Los excelentes resultados que obtienen los agricultores que utilizan en sus fincas los abonos químico-minerales de la seredita fábrica «El Progreso Agrícola» domiciliada en Miranda de Ebro y con sucursales en varias ciudades de importancia, responden eficazmente a su adquisición y uso.

Para los pedidos y hacerse con cuantos datos necesiten, pueden dirigirse a «El Progreso Agrícola» de Miranda de Ebro, ó a la sucursal de Logroño.

— Entre las capitales que ha de visitar el celebrado escritor ruso como León Tolstoi, en su viaje al rededor del mundo, figura la nuestra. No volverá a su país en 18 ó 20 meses, tiempo que necesita, cuando menos, para su viaje.

— Trátase de establecer un coche diario de Villarcayo a Valdivielso. Si se extendería hasta Burgos, como antes sucedería, gana fan mucho algunos pueblos y no pocos particulares. Veremos si ahora es ocasión de apretar para conseguir que el Estado arregle la carretera de Beredo, que bien lo necesita, y cuyo servicio es muy importante para más de cuarenta pueblos de la provincia.

— Se desea saber el paradero de D. Facundo Martínez y Caballero hijo de D. Manuel Martínez Fuentes y de doña Carmen Caballero y Pérez, ambos fallecidos por los años de 1870 a 1875, en el mes de Julio del último, que vivieron en la casa de Cerros y tenían casa de Comercio. Dirigirse a doña Teresa Martínez Fuentes, Ribadesella (Oviedo).

— El diputado a Cortes por Castrojeriz, don Luis de Urquiza que acaba de contraer matrimonio con la distinguida señorita doña Sofía Ortiz de Pinedo y García-Goyena, ha pasado para Francia a disfrutar la luna de miel.

— Se han celebrado funerales por el eterno descanso del alma de D. Bartolomé Luis Calderón y Prado en los pueblos de Santa Cruz de la Salceda, Castrillo de la Vega y en la parroquia de San Juan Bautista en la villa de Aranda de Duero.

— Por la Diputación provincial se ha acordado subvencionar con el 60 por 100 del coste de presupuesto, las obras de un camino vecinal que se piensa construir desde Vilviestre del Pinar a la carretera de Salas de los Infantes al límite de la provincia.

— Con las benéficas aguas de estos días ha mejorado algo la salud y los labradores se dan prisa a sembrar, pero dicen que aún es poco el agua que ha caído. Deseamos que se cumplan sus deseos.

— Las noticias que tenemos de las funciones celebradas estos días con motivo de ser San Martín, en Cortes, Belorado, Ibeas, Isar y San Millán de Lara son de que la gente se ha divertido mucho y con orden relativo.

— LADO TRISTE.—Defunciones.—D. Gabino Cuesta 80 años, Calera 29; D. Manuel Pérez 20; dña. Josefina Saldana 68; D. Alegardino Fernández 66, San Lorenzo 34; D. Blas Mijangos 70; D. Marcialino Ortega 59, San Pedro de la Fuente; D. Eugenio Alvarez 20, Santa Ana 5; D. Modesto Pérez 28, San Cosme 32; D. Fernando Delgado 22, San Cosme 34; D. Vicente

Merino 74, Santa Clara 14; D. Santos Ortiz 64, Hospital del Rey.

En la Habana, desde el 30 de Septiembre al 20 de Octubre, Vicente Mirgo Martínez 23 años, Quinta de Dependientes; Félix Peña González, Hospital Militar de Regla; Elias Aguado Palacios 43 años, calle Suarez 55; Antonio López Ordóñez 54, Gobierno Militar; Mariano Puente 20, Hospital Militar; Jesús Sebastián Zalafia 20, Hospital Militar; Eugenio Praga Borrios, Hospital Militar de Regla; Angel Burgos Manzanedo 21, Hospital Reina Mercedes; Rufo Lopez Ruiz 25, Hospital Militar; Pedro Poncela Miguel 21, Hospital Militar de Regla; Eulogio Navas Rojo 21, Hospital de la Beneficencia; Emilio Iglesias 20, Hospital Militar; Desiderio Gonzalez 20, Hospital Militar; Pedro Frairín Canave, Hospital Militar; Casimiro Chircocetas 33, Hospital Militar, y en Barrios de Bureba doña Antonia Velez de Escudero, madre de don Carlos Camarero.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Cedeno Lopez con doña Desideria Alegre, don Gregorio Pineda con doña María Barbero, don Ignacio Cuesta con doña Bonifacia Brezuela, D. Nicolás Ibeas con doña Ángela Prado, don Ignacio Cubillo con doña Amalia Barreda.

— Mañana a las 6 de la tarde se inaugura la «Escuela Nocturna de Obreras» sita en la Escuela Municipal del Teatro.

AUDIENCIA

Dia 15.—Juzgado de Burgos, por robo, contra Florentino Ruiz, Procurador Pineda, Ldo. Santa María, Secretaria de Tejerina.

Dia 16.—Burgos por robo, contra Mariano Hernández y otros, Procuradores Calderón, Gutiérrez y Triñan, Ldos. Setien, Soto y Ocampo, Secretaria de Tejerina.

Dia 18.—Lerma, por homicidio, contra Jesús García, Procurador Pineda, Ldo. Revilla, Secretaria de Rubio.

Dia 22.—Aranda, contra Francisco San José y otro por leyes, Procuradores Gutierrez y Rincón Ldos. Montero y Hortigüela, Secretaria de Monzón.

Dia 23.—Lerma, por asesinato, contra Anastasio y Leonardo Araiza, Procurador Triñan, Licenciado Ocampo, Secretaria de Rubio.

Dia 26.—Villarcayo, por asesinato, contra Sergio Alvarez, Procurador Pérez de León, Ldo. Alfar, Secretaria de Tejerina.

Dia 29.—Burgos, por asesinato contra Félix Lázaro, Procurador Pérez de León, Ldo. Martínez del Campo, Secretaria de Tejerina.

MERCADOS

Belorodo.—Trigo rojo de 30 a 31, cebada 23, centeno 23, arroz 16, yerros 40, alubias de 60 a 90, lentejas



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellería ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y lo embellece, lo hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris 6 marchito su color original.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

PREPARADO POR
Dr. J. C. AYER y Cia., Lowell, Mass., E. U. A.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Los grandes específicos Los mejores remedios

Para curar los estornos, tisis y demás enfermedades antisepticas del Dr. Andrau, 10 pesetas.

Para los estreñidos, diarreicos y cráneos: «Hasta los barros Andrau», 2 pesetas.

Para curar la inflamación, de la Escena, colitis, Fisoid, Vinal, Gomas vitales, Glóbulos vitales y Perlas del Serpentín, 6, 6, 7, 10 pesetas, respectivamente, y de la Encimbraria, Glóbulos revestidores, 4 pesetas.

Para curar los males y trastornos nerviosos: «Antineurosis» Andrau, 1 peseta.

Para curar el estreñimiento, los males por falta de jugos gástricos y cardiacos con el Estomacal Robt. Las perturbaciones por exceso de ácido, con el Estomacal Mafra, 3 y 4 pts.

Para curar el sifilis: «Antisifilicis Cowpers», 4 pts.

Para curar el veneno (blenorragia, etc.): «Antiblennorragico Iva», 1 pt.

Para combatir malestíos y dolores: «Solucon» Andrau, 1 peseta.

Para quitar las sordiduras: «Acepto Nembrota», 4 pts.

Para curar la difteria: «Antidifterina Andrau», a base de sulfato de calciun y azufre.

Para tratar las hemorroides (hemorroides): «Antihemorroidal del Ocular», 4 pts.

Para curar hinchazón y dolor: «Hinchazón y dolor», 1 pt.

Para curar los dolores de las señoras: «Antiespasmódico Andrau», 2 pts.

Para combatir dolores de seno: «Antiespasmódico Andrau», 4 pesetas.

Para combatir el estreñimiento: «Antiestreñimiento Andrau», 3 pts.

Para combatir el apetito: «Gotas aperitivas», 8 pts.

Para combatir el cansancio: «Medicación Cornolla», 20 pts.

Para curar la gárgara y recobrar el timbre de la voz: «Pastillas antisíntesis Andrau», 4 pesetas.

Para combatir la visión: todos los días por la mañana al levantarse de la cama: «Pérolas de la Salud», 1 pt. (Un mes de tratamiento).

Para combatir el dolor reumático en pocas horas: «Píldoras anti-reumáticas», 10 pesetas cada caja.

Para curar la diarrea: «Antidiarrea Reyses», 10 pts. al día.

Para combatir dolores: «Píldoras cardíacas», 10 pts.

Para combatir todo malestar: «Píldoras hemostáticas Andrau», 10 pts.

Para combatir el anemia, dolores, pobreza de sangre y desmayos: «Píldoras parciales Andrau», 4 pts.

Para combatir los males del hígado y riñón: «Píldoras hepáticas Andrau», 4 pesetas.

Para combatir la fiebre: «Píldoras antifebriles Andrau», 10 pts.

De vista: «Píldoras para la Mira Escolar y Barbiturales». En Aranda de Duero, Vizcaya, R. Mira-Van por correo.

Consultas, prospectos y tarjetas al INSTITUTO AUDET, Central Beneficiencia, 2, Madrid, o bien a su agente en Zaragoza al que mandarán al particular que alcance su nombre.

NOTA: Los precios indicados son los más bajos.

VINOS DE LA QUINTA NEGRODO

Palenzuela, PROVINCIA DE PALENCIA.

Nueve grandes diplomas de honor, catorce medallas de oro y otras distinciones

Se surten estos alegres los vinos directamente a los consumidores y macenistas, así los vinos finos embotellados como el tinto comun, Sabino, todos la venta que hay de surtirse directamente del cosechero por la calidad de precio y la seguridad de su pureza, sin adulteración alguna.

En Burgos; dirigirse a los Sres. Viuda de Redondo y Sobrino, S. 18, 5; o directamente al cosechero D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia.—Quinta del Puente.—QUINTA NEGRODO.

Publicaciones del Sr. Cámara.

Biblioteca del Constructor.—Arquitectura de Vitrivio, 30 pesetas.—Suplemento Revista Técnica, 15 pesetas.

Tratado teórico práctico de agrimensura y arquitectura legal, 4^a edición, 10 pesetas.

Agenda del Constructor.—Varios años, 6 pesetas cada año.

E. palacio del Trocadero.—1 vol. S. 9 con grabados y planos, 6 pesetas.

Cartilla métrico-agrícola.—2^a edición, 2 pesetas.

Los profesores de arquitectura.—1 vol. 47, en rústica 2 pesetas, en tela 3 pesetas.

Los pedidos a D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia.—Quinta del Puente, 5.—Quinta del Puente.—QUINTA NEGRODO.

Se remiten prospectos detallados al que los deseare.

Los más deseables **PILODRAS Y JARABE BLANCARD** de la noche y de la mañana, tan frecuentes en los días fríos y helados y que descomponen y curan de modo maravilloso.

Los más deseables **RAPE-NASALINA** que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rape hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resorcamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPE-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

LA JVEN PIADOLA

Instrucciones muy útiles para las Hijas de María, etc., traducidas por J. de Huergas de Burgos. Vendése en tres libras fármaco, H.ice y Polo, 4 2 pa. etas rusti. 250 cartones y 8 pa.

ACADEMIA PREPARATORIA

P. R. A.

CARRERAS MILITARES

Santa Isabel.—TOLEDO.

L. F. Alarcón, D. José M. de las Alas, Jefe de Estudio, D. Francisco Martínez Arellano, Teniente Coronel de Infantería, D. José M. de las Alas, Jefe de Estudio, D. Francisco Martínez Arellano, Teniente Coronel de Infantería, ex-Professor de la Academia del Arma y de la Guerra al Militar.

VINO DE PETONA O LEGA

Nutrición comprensiva de la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, su tono da al estómago y la digestión. Es indispensable para convalecientes y personas débiles, y todos los que padecen de impotencia, gastritis, dispepsia, úlcera gástrica, estreñimientos, etc., cuando la digestión se ve interrumpida.

Vino de pisco y hierro.—Pequeña de este vino.

El licoración por medio de vapor y venta por mayor, fabricada de O-tegla, León, 13—MAZRID.

Dado en los principales farmacias de España y Ultramar.

Los mejores guantes

Una casa que las vende de la nueva fábrica.

D. FRAXEDES OLIVAS

3 b. botellas cumplen los 150, 175 y 2 pesetas

por 1. Piel perro superiores a 225 pe-

sas par.

Frutos Arnaiz,

Cordoneta.—Sombrería, 2.

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

DE

Manuel Sanjuán (DIRECTOR PROPRIETARIO)

SABINAN (ZARAGOZA)

Premiado en varias exposiciones

Gran surtidor de sabinas frutales de todas clases

tanto del país como del extranjero.

Bardales para Vinedo, parras para jardines, pa-

ses, etc. etc.

Gran colección de rosas, lirios de alta copa

medio copa y francesas de media copa.

Acacias de alta, id. de dor, blanca, id. de rosa y piramidal a precios económicos.

PIJANSE CATALOGOS</